



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7324

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 5184 del 28/12/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$3.707.730.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

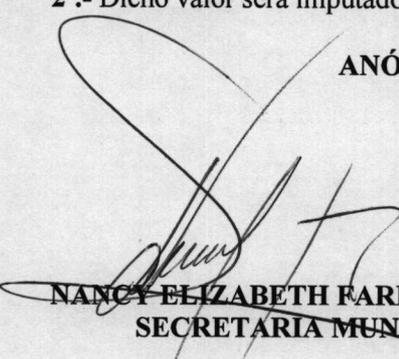
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$ 3.707.730.- (Tres millones setecientos siete mil setecientos treinta pesos), correspondiente a:

Res. Exta. N° 1784 Convenio Capacitación Funcionaria \$3.707.730.-

Total \$3.707.730.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-